



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2018.

En Molina de Segura, siendo las 20,19 horas del día 04 de abril de 2018, se reúne en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, previa convocatoria efectuada al efecto, la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, con la asistencia de las siguientes personas:

PRESIDENTA: Doña Esther Clavero Mira. Alcaldesa Presidenta del Ayuntamiento.

VICEPRESIDENTE: Don Pedro Jesús Martínez Baños. Concejal Delegado de Participación Ciudadana.

VOCALES:

Doña M^a Dolores Vicente Quiles (Concejal del Partido Popular).

Doña Adoración Molina López (Concejal del Partido Popular).

Doña Fuensanta Martínez Jiménez (Concejal del PSOE).

Don Ángel Navarro García (Concejal del PSOE).

Don Estanislao Vidal Pujante (Concejal no adscrito)

Doña Trinidad Romero Sánchez (Concejal no adscrito)

Don Miguel Ángel Rodríguez Torres (Concejal no adscrito).

Doña Sandra Díez Calderero, Presidenta de la Federación de Asociaciones Vecinales "Interbarrios".

Doña Eusebia Bravo, administrativa de la Federación de Asociaciones.

Don Agustín García Egea, Presidente Zona 1, Casco Urbano.

Don Dionisio Cutillas Garres, Secretario Zona 1 Casco Urbano.

Doña Juana Meseguer Celdrán, Tesorera Zona 1, Casco Urbano.

Don Juan Francisco Zapata Atienza, Representante Colectivos vecinos, Zona 1 Casco Urbano.

Doña Aurelia Fernández Fernández, Representante Colectivos Mujeres Zona 1, Casco Urbano.

Don José Antonio Cano Díaz, Presidente Zona 2, Casco Urbano.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Don Antonio Morales Pérez, Vicepresidente Zona 2, Casco Urbano.

Don Blas Vicente Beltrán Mármol, Representante Colectivo Vecinos Zona 2, Casco Urbano.

Doña Sabrina Galiana Guardiola, Secretaria Zona 3, Urbanizaciones.

Doña Isabel Carrillo Ferron, Representante PSOE Zona 3, Urbanizaciones.

Don Pedro Martínez Ayala, Representante Ganar Molina Zona 3, Urbanizaciones.

Doña Magdalena García Carrasco, Representante Colectivo Vecinos Zona 3, Urbanizaciones.

Doña Monserrat Santamaría Peralta, Representante PSOE Zona3, Urbanizaciones.

Don Juan Punzano Reolid, Presidente Zona 4, Pedanías del Campo

Don José Lozano, Representante Colectivo Cultura Zona 4 Pedanías Campo

Don Miguel Beltrán Sánchez, Presidente Zona 4, Pedanías de la Huerta.

Don Angel Ruíz, Representante Colectivo Infraestructuras Zona 4, Pedanías de la Huerta.

INVITADOS:

Don José Molina Molina, Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia.

Don Juan Francisco García Saorín, Técnico de la Concejalía Participación Ciudadana.

Doña M^a Carmen Melgar Martínez, Auxiliar de la Concejalía Participación Ciudadana.

Da fe de este acto Dña. Sonia Moreno López, Secretaria sustituta de la Junta Local de Participación Ciudadana, según delegación efectuada por Decreto de Alcaldía número 2017/003903, de 9 de octubre.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa, se procede al debate de los asuntos del Orden del Día.

PRIMERO: APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR CELEBRADA EN FECHA EL 20 DE FEBRERO DE 2018.

Se aprueba por unanimidad de los asistentes.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

SEGUNDO: DAR CUENTA DE LA RENOVACIÓN DE CARGOS DE LOS REPRESENTANTES DE LAS JUNTAS DE ZONA EN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LA ASAMBLEA DE LA JUNTA LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a Pedro Jesús Martínez Baños, Concejal de Participación Ciudadana que felicita a los miembros representantes de la Junta Directiva y Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana, por su trabajo altruista y participación.

Doña M.^a Dolores Vicente Quiles, Concejala del Grupo Popular da la bienvenida a los nuevos cargos de la Asamblea de la Junta Local de Participación Ciudadana y los felicita por su participación de forma activa en todo el municipio.

Don Miguel Ángel Rodríguez Torres, (Concejal no adscrito), da la bienvenida a todos los nuevos cargos y los anima en la realización del trabajo que van a realizar durante los próximos cuatro años. Agradeciendo la presencia de Don José Molina Molina.

A continuación interviene la Sra. Alcaldesa haciendo constar que la Participación Ciudadana no solo son los Presupuestos Participativos, sino que esta debe ir más allá e intentar no focalizar todas las reuniones entorno a estos.

TERCERO: INFORMAR DE LA PREVISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA 2018.

La Sra. Alcaldesa cede la palabra a Don Pedro Jesús Martínez Baños, Concejal de Participación Ciudadana que informa sobre el incremento de los Presupuestos Municipales en 3.000.000 respecto al año anterior, mantenimiento de los servicios y un incremento en aquellos donde hay más demanda como Servicios Sociales, Movilidad, Cultura, Participación Ciudadana, Transparencia, Parques y Jardines. Hace constar que el Ayuntamiento tiene un superavit de 7.000.000 € pero que la Ley de Estabilidad Presupuestaria les impide gastar en lo que quieran.



Código Seguro de Verificación (CSV): 12431224413213110567



Documento firmado electrónicamente. Dirección para validación del CSV: www.molinadesegura.es/validacion



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Doña M.^a Dolores Vicente Quiles, pide que se nombre a cada uno de los representantes de las Zonas.

Se procede a la lectura de todos los miembros que conforman las Juntas Directivas de cada una de las Zonas.

Don José Antonio Cano Díaz, Presidente Zona 2, Casco Urbano solicita que se articule un mecanismo de actualización del Registro Municipal de Asociaciones.

La Sra. Alcaldesa presenta y cede la palabra Don José Molina Molina, Presidente del Consejo de la Transparencia de la Región de Murcia, que felicita a la nueva generación la cual tiene un gran reto durante los próximos cuatro años. Dice que es un proyecto que se debe abordar puerta a puerta implicando a los vecinos y vecinas en la construcción de una nueva sociedad para la consolidación de la participación, aplicar la inteligencia para establecer los mecanismos adecuados y poder llevar acabo todo el proceso.

Doña Fuensanta Martínez Jiménez, Concejala PSOE, procede a la presentación de los Presupuestos 2018:

“El presupuesto ha sido ampliamente debatido por los grupos políticos del equipo de gobierno y se encuentra en su recta final de aprobación, con la convocatoria de las Comisiones y audiencia de entidades.

El presupuesto ha sido informado favorablemente por el Interventor cumpliendo los dos parámetros básicos: la Regla de gasto y la Estabilidad Financiera.

El nivel de endeudamiento bancario al comienzo de 2018 es de 13.658.833 € y la previsión de deuda al cierre de ejercicio es de 12.449.246 €, incluyendo la Operación de crédito concertada de 2.930.000 € para Instalaciones deportivas y Recinto ferial.

La amortización del cuadro de préstamos y el destino del Remanente de Tesorería, reducirán la deuda bancaria a 31/12/2018 en 1.209.587 €.

El periodo medio de pago a proveedores es de -14 días (al contado).



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

El presupuesto ha incorporado las partidas de personal firmadas en las Mesas de Negociación con Sindicatos: Acuerdo Marco y Plantilla de Personal.

El Acuerdo Marco de personal recoge, entre otros, los siguientes acuerdos que mejoran sustancialmente la condiciones salariales y laborales de los empleados del Ayuntamiento:

- Formación 350.000 €
- Especial disponibilidad

Así mismo, se incluye el aumento de los Presupuestos Generales del Estado del 1.75% en las nóminas de los empleados públicos.

Los Presupuestos Regionales de la Comunidad Autónoma destinaron 0 € de inversiones a Molina de Segura, cuando la media de inversiones de otros grandes municipios fue de € 2.2 millones.

El Proyecto de Presupuesto 2018 asciende a 57.374.112 €, un -1.23% (-709.079 €) respecto de 2017.

Esta disminución "nominal" se debe a 2 ajustes contables:

- Facturas de agua: 3.395.987 €. El Ayuntamiento de Molina de Segura ha aprobado en Pleno pasado el Convenio por el que la Mancomunidad de Canales del Taibilla facturará directamente a Sercomosa.
- Facturas de Cogersol: 1.099.115 €. Las facturas del Consorcio se contabilizaban como gasto e ingreso, duplicando conceptos.

Por tanto, el Presupuesto Real de 2018, sería de 61.869.214 €, un +6.52% (+3.786.022 €).

De forma sintética, las grandes los grandes capítulos diferenciales de gasto del Presupuesto 2018 han sido:

- Personal: +1.000.000 €
- Sercomosa CPS's: + 630.000 €-exclusivamente por actualización de gastos de personal, desde 2015 congelados.
- Sercomosa Piscina: +220.000 €-desequilibrio de explotación. .
- Participación Ciudadana en presupuesto corriente: +500.000 €-por acuerdo de Pleno.
- Transferencias: +198.000 €
- Pasivos Financieros: + 130.000 €

Las Inversiones se financiarán con préstamo bancario, al no recibir cantidad alguna por la Comunidad Autónoma de Murcia, por 1.620.000 €, y las principales partidas:

- SEF: 180.000 €
- EDUSI: 250.000 €



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

- Vía pública: 705.000 €

El superávit del ejercicio 2017 asciendió a 7.400.000 €, y una vez amortizados préstamos, permitirá afrontar el resto de inversiones en el municipio.

Los ingresos presupuestados no contemplan la subida de ninguna tasa o tributo, reflejando una mayor recaudación a través de la Agencia Regional de Recaudación y la delegación de la Inspección del IAE, y la mayor actividad industrial/comercial. En el año 2017 se modificaron las Ordenanzas de la Tasa de Actividad (a "cero"), ICIO bonificado e IAE.

El Presupuesto de 2018 mantiene y aumenta el compromiso con los servicios a de nuestros vecinos y vecinas y las actividades municipales: bienestar social, deportivas, culturales, igualdad, agricultura, participación ciudadana, comercio, industria,..., cumple los acuerdos de viabilidad con Sercomosa, es ejemplo de presupuestos participativos, y mejora las condiciones laborales de los empleados municipales. Todo dentro del marco de estabilidad financiera y excelente salud de las cuentas del Ayuntamiento de Molina de Segura".

Don Jose Antonio Cano Díaz, agradece la presentación del Presupuesto Municipal y que esta se debería hacer en la Junta Local de Participación Ciudadana antes de su aprobación y publicarla para que la ciudadanía aporte ideas.

Don Ángel Navarro García, Concejal del PSOE, comparte la observación de mejora, la razón de no hacer la presentación ha sido por deferencia a la oposición que desconoce a fecha de hoy el contenido de los Presupuestos que una vez se cumplan con estos requisitos, no existe ningún inconveniente para traer a este órgano la presentación de los Presupuestos.

Don Pedro Jesús Martínez Baños, Concejal de Participación Ciudadana, manifiesta que la presentación se podría hacer en este órgano o bien en las Juntas de Zona.

La Sra. Alcaldesa, manifiesta que una vez los Presupuestos estén informados y los tengan la oposición se procederá a su presentación.

CUARTO: RUEGO Y PREGUNTAS.



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

Don José Antonio Cano, solicita que se reactive el equipo de trabajo del Consejo Municipal de Cultura para elaboración del Reglamento Municipal de Cultura.

Don Pedro Jesús Martínez Baños, contesta que tienen previsto convocar una vez pasadas las fiestas, para que antes de verano quede aprobado.

Don Agustín García Egea, Presidente Zona 1 Casco Urbano, propone que se consulte a los miembros de este órgano antes de proceder a su convocatoria, el día de la misma, ya que la mayoría trabajan.

Don José Antonio Cano, coincide y se suma a esta iniciativa.

La Sra. Alcaldesa contesta que esta es una cuestión complicada y los Presidentes de Zona deberían ponerse de acuerdo y establecer unos días exactos y horas a efectos de la conciliación familiar.

Don Pedro Martínez Ayala, Representante Ganar Molina Zona 3 Urbanizaciones, pregunta si se sabe algo de las zonas ilegales en las que no se pueden hacer inversiones.

La Sra. Alcaldesa contesta que este año se va a iniciar la revisión del Plan General de Ordenación Urbana y que deberán participar los ciudadanos.

Doña Sandra Díez Calderero, Presidenta de la Federación de Asociaciones Vecinales "Interbarrios", manifiesta que en la anterior reunión se pasó un documento para que hicieran propuestas de las Jornadas que tienen previsto realizar, entienden que como no han recibido nada la dan por buena.

Doña M.^a Dolores Vicente Quiles, manifiesta que según acuerdo de Pleno se aprobó destinar un importe de Presupuestos de Participación Ciudadana en los Presupuestos de 2019. Considera que este acuerdo antes se debería haber dado cuenta a este órgano y



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

posteriormente llevar a Pleno. Don Pedro Jesús Martínez Baños, contesta que en el Pleno anterior se aprobaron 2 millones para Presupuestos Participativos 2019, comprometer estos y que el Pleno los aprobara y, sobre el tema de la conciliación, el Ayuntamiento se adaptará al calendario de las Juntas de Zona y se intentará que las reuniones sean antes. Respecto a la revisión del PGMO, también hay que tener en cuenta la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia la cual tendrá que colaborar, poner presupuestos y adaptar la normativa regional.

Don José Antonio Cano, pregunta si se ha recogido en el presupuesto la asignación económica para cada una de las Juntas de Zona.

Don Pedro Jesús Martínez Baños cree recordar que sería sobre unos mil quinientos euros por Zona, además de la cobertura y apoyo que se ofrece desde la Concejalía.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, el Sra. Presidenta levanta la sesión, siendo las 21'20 horas del día de la fecha al principio indicada.

LA SECRETARIA

VºBº LA PRESIDENTA

